



El robo de identidad, fraude cibernético e informático, lavado de dinero y evasión fiscal son problemas que van de la mano en México

Robo de identidad □ nunca duerme

Mauricio Laguna Berber

Se han convertido en un problema de seguridad nacional por ser un delito en crecimiento que afecta directamente los diversos niveles económicos y financieros tanto en lo individual como en las estructuras corporativas, nuestro país de acuerdo al Banco Mundial ocupa el octavo lugar a nivel mundial con este crimen.

Se propone crear leyes de protección de datos y tipificar robo de identidad y lavado de dinero como delito grave ya que el cibercrimen alcanza a nivel mundial pérdidas entre 375 mil billones de dólares anuales

HAY QUE considerar que en la República mexicana no hemos alcanzado hasta el momento leyes y mecanismos seguros de controlar esta nueva plaga, afirma para **VOCES**, □ el especialista en derecho penal tributario y rector de la Universidad Latina, Leopoldo Reyes Equiguas.

Millones en fraudes

Robo de identidad nunca duerme

Escrito por Mauricio Laguna Berber
Jueves, 30 de Agosto de 2018 23:16

Estudios de seguridad informática precisan como en el cibercrimen a nivel mundial alcanza pérdidas anuales entre 375 mil billones de dólares, y de acuerdo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); la falsificación de identidad, robo de datos y fraude en originados del año 2015 a lo que va del 2018, en México, es de cinco mil 156 millones de pesos.

De acuerdo al investigador de la UNAM y profesor de Ciencia Política Valeriano Ramírez Medina se destaca como un millonario robo a bancos mexicanos, orquestado por un grupo de 'hackers' no identificado, puso en evidencia el pasado mes de abril las debilidades en los servicios bancarios de este país.

El robo se produjo mediante una ola de ataques contra las plataformas digitales que permiten a las diversas instituciones financieras conectarse con el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), operado por el Banco de México, institución que regula todas las operaciones bancarias en el país.

El grupo de atacantes aprovechó una vulnerabilidad en el sistema para realizar transferencias de dinero de las arcas de los bancos hacia cuentas fantasma en otras instituciones financieras, sumas que luego fueron retiradas en cajeros electrónicos.

Vertientes de robo

LOS 'HACKERS' ROBARON entre 300 y 400 millones de pesos mexicanos (entre 15 y 20 millones de dólares) por medio de los sistemas de banca en línea de las instituciones financieras. Sin embargo, todavía no hay un monto preciso y oficial del dinero robado.

Se puede precisar de acuerdo a Ramírez Medina como el robo de identidad tiene dos vertientes a considerar el robo físico (off line), que es robo de documentos, correspondencia, información de internet público, robo de información de la banda magnética de la tarjeta bancaria (skimming) y hasta en la basura; existe otro medio a través de la tecnologías de la información el llamado robo *on line*, que va en los usos de internet, por virus, software espía y revisión de las redes sociales, dentro de lo más notorio.

Robo de identidad nunca duerme

Escrito por Mauricio Laguna Berber
Jueves, 30 de Agosto de 2018 23:16

Para Reyes Equiguas, especialista en derecho fiscal; la tecnología permite realizar de manera cómoda sinfín de trámites financieros, administrativos y personales, pero; la parte oscura de las tecnologías, es ese otro mundo virtual que abre diversas oportunidades para todos, incluso para las gentes dedicadas a fraudes financieros.

Detalla Leopoldo Reyes; una cosa es hacer fraude “accesando” a un portal bancario similar a un asalto bancario a mano armada, pero en este caso sin violencia física y otra cosa es robo de identidad para fines de lavado, o saquear una cuenta bancaria.

Precisa al respecto, en el caso de un robo de identidad a un particular es una agresión patrimonial individual, trastoca los recurso financieros , económicos e incluso bienes materiales de una persona, los registros electrónicos ahora permiten identificar cuando hay una intrusión al sistema y se detectan al responder las alarmas de seguridad y otra cosa es cuando la intrusión se mimetiza dentro de las propias redes del sistema bancario o financiero y resulta imposible detectar físicamente al ladrón ya que conocen internamente claves, códigos y todo lo referente a la identidad del afectado.

Para el rector de la UNILA desgraciadamente el robo de identidad con fines de lavado de dinero no está debidamente tipificado en nuestro Código Penal hay intentos como el Código Fiscal de la Federación cuando existen operaciones simuladas.

Fraude vs autenticación

Valeriano Ramírez ilustra como el problema de robo de identidad, lavado de dinero y evasión fiscal es un problema sistémico a nivel mundial; los Estados nación comprenden que, si no tienen sistemas recaudatorios, objetivos sustentables, es decir; el cobro fiscal vía impuestos, el dinero vuela para otros lados y la agenda económica de los gobiernos se ve más apretada por no existir los suficientes recursos para sacar el gasto público, México es un caso, de acuerdo a estudios del banco mundial.

Detalla que 33 por ciento de la población económicamente activa en el país, paga impuestos y el resto evade el pago de impuestos; entonces, Evasión Fiscal, Robo de identidad y Lavado de

Robo de identidad nunca duerme

Escrito por Mauricio Laguna Berber
Jueves, 30 de Agosto de 2018 23:16

Dinero tienen un hilo conductor que identifican estos tres casos, donde el defraudador fiscal multimillonario encuentra mecanismos para lavar su dinero a través de paraísos fiscales como puede ser el sonado caso de los *Panamá Papers*.

De acuerdo con el especialista fiscal Leopoldo Reyes, debe implementarse una ley de protección de datos más confiable tanto para la ciudadanía, las empresas y el gobierno federal, por ello la PGR, CODUSEF, INAI, Banco de México, SHCP, INE, SAT, CNBV y la Asociación Nacional de Banco de México, en particular deben trabajar para evitar el robo de identidad.

En lo individual propone el rector institucional de la UNILA, propone como modos de protección; vigilar estados de cuenta, detectar operaciones sospechosas, comprobar datos en Buró de Crédito, informar al banco de operaciones, no proporcionar información personal en correos electrónicos o llamadas sospechosas y cerrar sesiones *on line*, tras operación.